



**ALCALDÍA DE PASTO**  
DESPACHO

### **COMUNICADO CONJUNTO A LA OPINIÓN PÚBLICA**

La Alcaldía de Pasto y los transportadores legalmente constituidos informan que tras una jornada de trabajo se decide:

1. Rechazar los actos violentos en contra de la ciudadanía y de los bienes públicos y privados que ocurrieron en nuestra ciudad el día de ayer, 26 de abril de 2012.
2. Como resultado de la mesa de trabajo sostenida en la mañana, los transportadores legalmente constituidos levantan su protesta.
3. En las horas de la tarde se continuará en la construcción conjunta de soluciones a la problemática actual.
4. El alcalde con ocasión de los desordenes ocurridos y para preservar el orden publico decreta la ley seca a partir de hoy 27 de abril de 2012 desde las 6:00 P.M., hasta las 7:00 A.M. del día de mañana 28 de abril.
5. El Jefe del Estado Mayor de la Brigada 23 decreta la prohibición del porte de armas en todo el municipio de Pasto, desde las 6:00 P.M. de hoy hasta el 2 de mayo a las 7:00 A.M.

**HAROLD GUERRERO LÓPEZ**  
Alcalde de Pasto

**JORGE MESÍAS TIBAQUIRI**  
Unidad Temporal Ciudad Sorpresa

**BOLÍVAR BENAVIDES LAGOS**  
Representante del Gremio de Taxis